

Guayaquil, julio 3 de 2006

Señores

**Accionistas de Seguridad, Ingeniería Electrónica y Tecnología Segurinet S.A.,
Ciudad.-**

Señores accionistas:

En mi calidad de comisario de la Compañía SEGURIDAD, INGENIERIA ELECTRONICA Y TECNOLOGIA SEGURINET S.A., procedo a presentar mi informe anual del año 2005.

1.1.- La Gerencia ha cumplido con las normas estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

1.2.- Se me ha presentado las facilidades para llevar a cabo mi trabajo encomendado.

1.3.- Los libros sociales, documentos y registros contables cuadran a las normas y procedimientos por las Leyes y Reglamentos de nuestro país.

1.4.- Se ha dado cumplimiento a lo establecido con la Ley de Compañías en todas sus disposiciones.

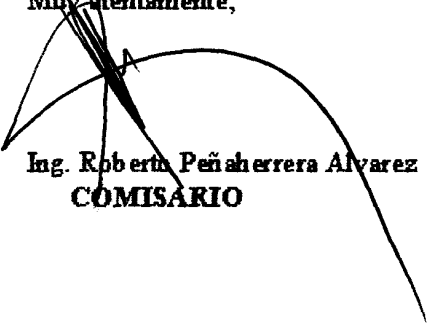
1.5.- La compañía cumple con los procedimientos de control interno de sus actividades.

1.6.- Las cifras presentadas en los estados financieros corresponde a la de los libros de contabilidad.

1.7.- El balance general y demás documentos contables han sido de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en la República del Ecuador.

En consecuencia de acuerdo a lo expuesto al informe del comisario del año 2005, previo estudio, recomiendo su aprobación a la Junta General de Accionistas.

Muy atentamente,


Ing. Roberto Peñaherrera Alvarez
COMISARIO

